

PROGRAMA DE ALQUILER ESCALONADO



Como parte de nuestro acuerdo MTW, HAWC implementará un programa de alquiler escalonado para simplificar la forma en que se calculan los alquileres para los hogares. Los hogares seleccionados para el programa utilizarán una tabla de alquiler escalonada para determinar el alquiler y tendrán revisiones cada tres años

¿QUIÉN ES ELEGIBLE?

Solo los hogares que pueden trabajar se consideran elegibles para el Programa de Alquiler Escalonado. Los hogares donde un jefe, cojefe o cónyuge tiene 56 años o más o es una persona con discapacidades no son elegibles.

De los hogares que son elegibles, la mitad se seleccionará para el cálculo del Alquiler Escalonado y la otra mitad se seleccionará como hogares de comparación. Los hogares de comparación seguirán calculando sus alquileres utilizando el cálculo estándar.

CÁLCULO DE ALQUILER ESCALONADO

La parte del alquiler del inquilino se calcula utilizando una tabla (ver resumen). El alquiler se basa en el ingreso total del año anterior del hogar sin deducciones, pero existen políticas de dificultades económicas para hogares grandes y aquellos con gastos de cuidado de niños. Si paga gastos de servicios públicos, la asignación de servicios públicos se deducirá de su pago de alquiler.

Nivel	Ingreso Mínimo	Ingreso Máximo	Alquiler Mensual
1	\$0	\$2,499	\$50
2	\$2,500	\$4,999	\$87
3	\$5,000	\$7,499	\$146
4	\$7,500	\$9,999	\$204
5	\$10,000	\$12,499	\$262
6	\$12,500	\$14,999	\$321
7	\$15,000	\$17,499	\$379
8	\$17,500	\$19,999	\$437
9	\$20,000	\$22,499	\$496
10	\$22,500	\$24,999	\$554
11	\$25,000	\$27,499	\$612
12	\$27,500	\$29,999	\$671

*Tabla de muestra únicamente.
Los niveles continúan a cantidades más altas.

RECERTIFICACIONES TRIENALES

Los hogares seleccionados para el Programa de Alquiler Escalonado tendrán revisiones de ingresos completos cada tres años (en lugar de cada 12 meses). Los hogares no tendrán que informar aumentos en los ingresos entre revisiones y podrán conservar esos ingresos adicionales antes de ver un aumento en el alquiler. Si un hogar tiene una pérdida de ingresos, puede solicitar una consideración por dificultades económicas.

¿CÓMO AFECTARÁ ESTO MI ALQUILER?

La mayoría (70%) de los hogares elegibles verán disminuir su alquiler o no cambiarán en absoluto. Los hogares restantes verán aumentos de alquiler que van desde \$5 a \$62 por mes, con la mayoría de los aumentos por debajo de \$30. Los hogares pueden ver un aumento inicial en el alquiler, pero tendrán la oportunidad de aumentar los ingresos durante los próximos tres años sin un aumento correspondiente en el alquiler antes de su próxima revisión.

La implementación está prevista para diciembre de 2022 o enero de 2023.

Se compartirá más información con los hogares a medida que los detalles estén disponibles.

¿Preguntas o comentarios? [Envíe un correo electrónico a MTW_WashingtonCounty@co.washington.or.us](mailto:MTW_WashingtonCounty@co.washington.or.us).